

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE COMPAÑÍA DISECUADOR S.A.

Guayaquil, 21 de Noviembre de 2013
Señores Accionistas de **DISECUADOR S.A.**

Ciudad

Estimados señores accionista:

Una vez recibidos los Estados Financieros de la compañía **A...** Correspondiente al año 2012, la preparación de los mismos por parte de la Administración de la compañía; mi responsabilidad de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía vigente relativa la función del Comisario, para realizar el presente informe de acuerdo con la resolución de la Junta General de Compañía # 92-1-4-3-0014 publicada en el R. O # 44 del 11 de Mayo de 1992.

1- ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General y el Estado de Resultado de cambios en el patrimonio de accionista y el Estado de Flujos de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2012.

En mi opinión, los estados Financieros presentan razonable fiabilidad. La compañía **DISECUADOR S.A** del presente ejercicio en sus operaciones y cambios en la posición Financiera por el Estado de Flujos presenta de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Ecuador.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite concluir que al momento de mi revisión no contiene debilidades que requieran ser reveladas.

2.3- La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad diligencia y se conserva en la forma en que determina la Ley

3- CONTROL INTERNO

Los procedimientos del control interno implantado por la compañía son bastante adecuados y sirven de ayuda a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad o salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4- COMENTARIOS VARIOS

Con base a procedimiento adicionales de revisión de que cabo para cumplir de lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley conceptuó que obtuve toda la información necesaria para función

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato de presentación del presente informe de la compañía. Al 31 de

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores Accion

Atentamente.



Ing. Com. Juvenal Yulán Ochoa.
Ced. Ident. # 29-03022408
Comisario